

Los manuscritos neolatinos americanos de la Real Academia de la Historia de Madrid

Primitiva Flores

Carmen Gallardo

Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Filología Clásica

Ciudad Universitaria de Canto Blanco. 28049 Madrid

P.Flores@uam.es

Carmen.Gallardo@uam.es

Data de recepción: 13/3/2000

Resumen

El artículo analiza los manuscritos citados más habitualmente, su situación, las dificultades de su localización, los autores que se hacen eco de ellos y la compleja historia que se origina de la confusión existente, debida al desconocimiento de la ubicación del material. Asimismo, trata de valorar los fondos neolatinos atendiendo a su calidad de original o de copia más o menos próxima a aquel, aludiendo incidentalmente al latín empleado.

Palabras clave: manuscritos, neolatinos, americanos.

Abstract. *The American romance language manuscripts in The Royal Academy of History in Madrid*

The article analyses the most commonly quoted manuscripts, their location, the difficulties to find their siting, the authors arousing them and the complex story originated by the existing confusion on the material's location. Furthermore, it tries to value the romance languages reservoirs according to their quality of original or copy more or less closer to it, incidentally alluding to the latin employed.

Key words: manuscripts, romance languages, American.

La historia es también, y de modo decisivo, la de los avatares de los manuscritos. Por ello, la historia de América, o mejor, de Iberoamérica, y su literatura precisan del conocimiento de esas fuentes que configuran los códices, papeles y legajos guardados en bibliotecas y archivos.

La Real Academia de la Historia de Madrid, cuyo germen fue la tertulia literaria que en su casa celebraba don Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos, quedó consolidada como tal por una real orden de Felipe V, de 18 de abril de 1738. Pocos años después, en 1755, un decreto de la Corona española la nombraba cronista de Indias. Con tal motivo, comenzaron a llegar a ella colecciones documentales sobre el nuevo continente que fueron enriqueciendo los fondos americanos de la institución.

Pero esa riqueza de materiales exigía una cuidadosa y adecuada catalogación, por tanto, una ingente tarea que, pese a los esfuerzos realizados, no parece aún concluida. Con todo, desde que en 1948 Rodríguez Moñino editó el *Catálogo de los documentos de América existentes en la Colección de jesuitas de la Academia, Estudios Americanos. Homenaje a Hernán Cortés*, los trabajos de los estudiosos relacionados con la catalogación de estos materiales han aportado nueva luz e información para la búsqueda de los mismos, en especial, en estos últimos años, que se han visto impulsados por la celebración del V Centenario. Sin embargo, a pesar de la dedicación de diferentes estudiosos a ese trabajo, en ocasiones tan ingrato, de la ordenación e identificación de los materiales, dicha búsqueda no resulta siempre fácil; aún se complica más, si lo que se pretende encontrar son documentos en lengua latina y la complejidad aumenta si ya se trata de manuscritos.

En un primer contacto, resulta particularmente útil la *Guía de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, publicada en 1995 por su directora, doña M^a Victoria Alberola Fioravanti. Este librito, de pequeñas dimensiones y exquisito de forma, ofrece en dos grandes apartados, uno consagrado a impresos y otro a manuscritos, los fondos que allí se conservan. Presenta los materiales distribuidos en colecciones ordenadas alfabéticamente y proporciona al lector una información clara, precisa y detallada de todas ellas.

La lectura de esta excelente guía, hecha a la luz de un artículo firmado por Remedios Contreras y titulado «Las colecciones documentales sobre América de la Real Academia de la Historia y su contribución al V centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo» (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXVI, 1, 1989, p. 79-95), proporciona unos datos significativos que permiten ir acotando el inmenso espacio inicial de la búsqueda.

Los repertorios que preservan en sus volúmenes y legajos pedazos de la historia y de la vida del Nuevo Continente son: la colección Juan Francisco Aguirre, comisario de la demarcación de los límites entre España y Portugal en América meridional en 1793 (7 vols., signatura: 9/4017-4022); la de Manuscritos sobre América (8 vols., signatura: 9/1917-1924); la de Bucarelli y Ursúa, virrey de México entre 1771 y 1776 (103 vols., signatura: 9/4308-4410); la de Caballero y Fernández de Rodas, capitán general enviado a Cuba para sofocar la rebelión autonomista de 1869 (11 vols., signatura: 9/7536-7542); la de Capuchinos del Prado, llamada también de Ajofrín, por el nombre de uno de ellos, cuyos fondos proceden del convento de San Antonio del Prado y de casas y colegios de jesuitas (165 vols., signatura: 9/3415-3574); la de Fernández Duró, acompañante de Caballero de Rodas en su misión a Cuba (10 legajos, signatura: 9/7909-7918); la colección de Jesuitas (22 vols., signatura: 9/3575-3796); la de Benito de la Mata Linares, Oidor de las Audiencias de Lima y Chile y responsable de la condena a muerte de Tupac Amaru en esta última (125 vols., signatura: 9/1655-1780); la denominada Memorias de Nueva España o colección Boturini (32 vols., de los que falta el 27 y el 28 se halla actualmente en el Ministerio de Hacienda, signatura: 9/4857-4886); la de Juan Bautista Muñoz, nombrado en 1770 cosmógrafo mayor de Indias por el rey Carlos III (76 vols., signatura: 9/4779-4856); la de José Celestino Mutis, médico del virrey del Nuevo Reino de Granada (5 legajos en folio, signatura: 9/4100-4104); la de Papeles

sobre América (11 legajos, signatura: 9/4161-4171); la colección Pellicer o de Grandezas de España (40 vols. y 1 de índices, signatura: 9/4055-4094); la de Juan Ruis de Apodaca, gobernador de México entre 1816 y 1821 (58 vols. y 56 cuadernos, signatura: 9/6546-6657); la de Esteban Ruiz Mantilla (14 legajos y 2 libros, signatura: 9/4446-4460 y 9/20000); la de Salazar y Castro, a quien Carlos II otorgó el oficio de cronista de Indias (1498 vols., 78.584 documentos, signatura: 9/1-1498); la del conde de Torata (22 legajos en fol. 2 en 4º y 2 vols. en fol., signatura: 9/7169-7194) y, finalmente, la de Joaquín Traggia (58 vols. en fol. y en 4º, signatura: 9/5219-5278).

Todas ellas descubren su tesoro americanista, pero para el asunto que nos ocupa —los manuscritos neolatinos americanos— resultan especialmente fecundas la colección de Jesuitas, la de Juan Bautista Muñoz y la de Salazar y Castro. Otras también encierran algunos manuscritos latinos sobre el Nuevo Mundo, pero que cabría considerar menores desde el objeto que hoy nos convoca: la literatura iberoamericana y la tradición clásica. Tales son la colección Bucarelli y Ursúa o la Pellicer.

Con todo, una vez examinados estos repertorios, la investigación no debe darse por terminada. Tal vez no sean muchas más las páginas latinas que hablen de América guardadas en la añejas estanterías de la Biblioteca, pero, sin duda, perviven algunas, cuyos datos nos los procura el *Catálogo general de manuscritos de la Academia*, de A. Rodríguez Villa (1910-1912), mecanografiado. Así, en él aparecen un volumen que encierra el *De antiquitatibus Novae Hispaniae*, de Francisco Hernández, médico del rey Felipe II (9/2101); otro, el 9/5489, que contiene una breve obra latina del s. xv o comienzos del s. xvi que diserta acerca del dominio del rey español en los indios, firmada por fray Matías de la Paz, catedrático de Teología de Salamanca, y una carpeta que entre otros papeles conserva una copia del s. xix de la *Expeditio Brasilicae* de Macedo (9/7119).

El itinerario realizado a través de los inventarios, en el que las jornadas infecundas han alternado con hallazgos y confirmaciones valiosos, nos ha conducido a los manuscritos de los que a continuación nos vamos a ocupar.

Varios han sido los criterios que se han tenido en consideración a la hora de organizar la información obtenida: cronológico, temático... Sin embargo, tras examinar y sopesar cuidadosamente el material, pareció más pertinente presentarlo en dos apartados. Un primero en el que se incluyen aquellos escritos latinos de carácter eclesiástico, jurídico o de otra índole que caben considerarse de interés menor para la ocasión que nos ha traído hoy aquí, y un segundo que encierra relatos y alguna disertación en los que no están ausentes ni la intención literaria, ni la huella latina, y ésta no sólo en la lengua en la que se hallan escritos.

De todos los documentos que componen el primer grupo, sin duda alguna, los más numerosos son los relacionados con asuntos eclesiásticos. El tema de la evangelización fue una preocupación común a todos los religiosos, independientemente de la orden a la que pertenecieran, y buena prueba de ello la encontramos en el elevado número de papeles, de los que sólo citaremos algunos que puedan servir de modelo.

En un manuscrito de la colección de Bautista Muñoz (9/4811; ff. 210r-227v) fray Domingo de Soto, recopilando la teoría del Dr. Sepúlveda, obispo de Chiapas,

expone en latín y castellano cómo se puede predicar y promulgar en aquel nuevo orbe que Dios nos ha descubierto.

En la colección Salazar y Castro, entre legajos que contienen cédulas reales para diferentes negocios, se encuentran (N-33; ff. 14v-15v) las instrucciones dadas por Jerónimo de Loáisía, primer arzobispo de los Reyes del Perú y bibliotecario de la Biblioteca Colombina de Sevilla, sobre la mejor forma de evangelizar a los indios. El texto comienza: *Hyeronimus de Loaisa Dei et apostolice sedis primus episcopus ciuitatis de los Reyes in Indiis nuncupat noua castella in Prouintia del Peru [...]*. Se trata, evidentemente, de una copia, aunque la letra es de la época, ya que encontramos dos manos en un texto de tan escasa extensión.

Este mismo legajo contiene otros documentos similares, como la carta (f. 338) de fray Nicolás de San Ángel, prior general de la orden de Ermitaños de S. Agustín, al P. fray Pedro de la Madrid, de la misma orden, facultándole para visitar, reformar y restablecer la disciplina, observancia y costumbres antiguas de la provincia de Chile. La carta escrita en latín, con letra de la época, está fechada en Roma, el 4 de julio de 1618.

Las competencias de los religiosos en las Indias es motivo de controversias, dudas, aclaraciones, etc. entre las autoridades eclesiásticas de la época y se plasman en los papeles conservados, como el Breve (ff. 17-18) de Gregorio XIII, en el que ordenaba que las causas eclesiásticas de las Indias no saliesen de dicho territorio. La introducción de la ordenanza va en castellano; el texto en latín, firmado en Roma, el 25 de Mayo de 1578. Su sucesor, el papa Gregorio XIV, también dictaminó sobre cuestiones semejantes, y aquí se halla otro breve en latín (ff. 42-43) del 7 de Mayo de 1591, en el que ordenaba que los obispos de Indias sólo ejercieran jurisdicción en asuntos religiosos de aquellas tierras, según lo acordado en el Concilio de Trento.

A los ejemplos ya citados podemos añadir la copia (f. 44), sin lugar ni fecha, de un escrito de santo Toribio de Mogrobejo, arzobispo de los Reyes del Perú, en el que expone las dudas sobre la jurisdicción que él podría tener sobre los religiosos de su archidiócesis; o el texto que recoge el *Concilium mexicarum provinciale III* de 1635 (tomo 71 de la colección Bucarelli y Ursúa, 9/4378).

A veces, los manuscritos neolatinos americanos de la Academia de la Historia recogen actuaciones concretas o aspectos relacionados con personajes importantes, como Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles. De su beatificación y consecuencias tenemos un gran conocimiento, gracias a la enorme documentación recogida en la colección Salazar y Castro (R-76) en un manuscrito de finales del s. xvii (ff. 1-72), al que sigue otro, escrito con la misma letra (ff. 73-83), y, tras el 84 en blanco, continúa en los ff. 85-106. También las réplicas fiscales sobre dicha beatificación las encontramos en otro manuscrito del s. xvii (R-75; ff. 1-12).

Un tema que debió de preocupar a los teólogos contemporáneos y sobre el que, sin duda, reflexionaron fue la «licitud» de la conquista de las Indias. Buena prueba de ello es el discurso latino que se conserva en esta Biblioteca (signatura 9/4811, ff. 198r-209v). Una nota que precede al texto nos informa sobre el autor: «Esta historia dexo yo fray Bartolome de las Casas, obispo que fue de Chiapa [...]».

manuscrito, fechado en noviembre de 1559, comienza: *Nam ex omnibus his dilucide probatur quod eum imperium et tota iurisdictio sit penes Papam, ideo gloriosissimi Hispani principes, cum ab Alexandro Papa Sexto tunc foeliciter regnante obtinuerint concessionem aplicam et gratiam dictorum regnorum, quae apud Indos novos populos extabant [...]*, pero debe de tratarse del comienzo del libro II, como se colige de la anotación en castellano que aparece al final: «y porque todo lo que resta de dezir destas Yndias sale del año decimo y por consiguiente pertenece al libro terçero: por ende a gloria de nuestro Señor con lo dicho aquí el segundo feneçemos». Después de la fórmula *laus Deo / pax vivis / requies defunctis*, prosigue el texto latino. En este discurso, fray Bartolomé de las Casas se plantea y discute, basándose en el derecho, si fue lícita o no la conquista de las Indias.

En esta línea, cabe mencionar una obra del s. xv o principios de s. xvi que trata del dominio de nuestro rey en los indios, firmada por fray Matías de la Paz, catedrático de Teología en Salamanca. Ocupa los folios 53r-69v del volumen 9/5849. El *incipit* es *Circa dominium catholici atque invictissimi regis hyspaniae super indos [...]* y termina en el f. 69v con la firma del autor.

El latín, también es la lengua en la que se recogen los datos académicos de las universidades y colegios del Nuevo Mundo. Citemos, a modo de ejemplo, el recogido en el Catálogo de Cortes (f. 196r), titulado *Vrbis et Orbis* y en el que se da cuenta de la elección del rector del *Maioris Collegii Diuae Catharinae* de Cuba, en el año de 1763.

Cerramos este conjunto con una carta latina sobre el calendario azteca dirigida por el Dr. D. Pedro Alarcón a D. Lorenzo Boturini, firmada en México en julio de 1742. El tomo I de la colección Memorias de Nueva España o Boturini la recoge en los folios 142r-145v.

El segundo apartado lo conforman aquellos códices y papeles que contienen relatos de expediciones o de las antigüedades del Nuevo Mundo y que vienen a denominarse Crónicas de Indias. Se trata de esos escritos fronterizos entre la historia, la etnografía o el libro de viajes que dieron a conocer la geografía, las costumbres, la cultura e incluso las maravillas de unas tierras hasta entonces inexploradas.

De innegable valor son los manuscritos que la Biblioteca de la R.A.H. conserva sobre el *De orbe nouo*, obra del humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda. Ellos han servido de base a la reciente edición crítica que de esta obra Antonio Ramírez de Verger ha llevado a cabo para la colección Teubner.

El más antiguo de estos códices (9/5820) pertenece al s. xvi, aproximadamente del año 1560, y se le denomina *Códice de Torrepalma*, porque, como se lee al final del manuscrito, era propiedad del conde del mismo nombre. Es un volumen en folio, que contiene los treinta libros del *De rebus gestis Caroli Quinti imperatoris et regis Hispaniae* (ff. 1-602). En el f. 603r, comienza la crónica indiana: *De rebus Hispanorum ad nouum orbem Mexicumque gestis libri septem*. Al manuscrito le falta la numeración desde el f. 603, o sea, todo el *De orbe nouo*, que abarca un total de 125 folios, divididos en siete libros. Debió de ser escrito por los amanuenses de Sepúlveda y en él se observan, al menos, dos manos diferentes. Contiene numerosas correcciones y anotaciones marginales, algunas de su época, posiblemente del propio autor y otras, más recientes, y de mano de otros correctores.

Un segundo manuscrito de esta obra (9/5818), encabezado por el nombre del autor: *Io. Genesii Sepulueda Cordubensis*, y seguido del título: *De rebus Hispanorum ad nouum terrarum orbem Mexicumque gestis*, es un códice de 133 ff. en cuarto, escrito por dos manos, una primera copió los f. 1-89r, y una segunda desde el 91r hasta el 133r. Los ff. 89v-90v están en blanco, pero no falta texto. Se halla dividido, igualmente, en siete libros. Este códice pertenece también al s. XVI, aunque un poco más reciente que el de Torrepalma del que está copiado, y se conoce con el nombre de *códice Regio*. Según R. de Verger (Juan Ginés de Sepúlveda, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1987, p. 21), en el año 1775, J. Antonio Jiménez Alfaro, revisor de las letras antiguas del Reino, recibió de un sacerdote un manuscrito, escrito en latín, para que lo examinara. Alfaro, al darse cuenta de su gran valía, realizó una copia que envió, junto con el original, al conde de Floridablanca, quien, a su vez, lo depositó en manos de Carlos III. El rey lo entregó el 7 de Mayo de 1777 a la Real Academia de la Historia para su inmediata edición.

Y dicha copia es precisamente el tercer manuscrito del *De orbe nouo* que se encuentra en esta biblioteca, conocido como *códice Alfarus* (9/6284). Reúne siete legajos en folio, bajo el epígrafe «Borradores que sirvieron para la impresión de las obras de Juan Ginés de Sepúlveda», todos ellos en latín¹. En primer lugar, un prefacio de los editores (4 ff.), seguido de una carta de Fr. Melchor Cano a Ginés de Sepúlveda, a quien califica de sabio y regio historiógrafo (10 ff.), y la correspondiente respuesta, fechada en Valladolid en 1544. Tras las misivas, el *sumarium* del *De orbe nouo* (9 ff., a dos columnas). Estos resúmenes, que resultan ser una novedad respecto a los códices anteriores, fueron redactados por el propio Alfaro, que también llevó a cabo una distribución del texto por capítulos. Después del nombre del autor, del título de la obra y del editor, comienzan los siete libros del *De orbe nouo* (121 ff.). Al final de éstos, podemos leer: «Es copia de su original que se halla en mi poder, y á que me remito. Y como Revisor que soy de Letras antiguas del Reyno, asi lo certifico y firmo en Madrid á quince de Marzo de mil setecientos setenta y siete». Firmado, Juan Antonio Ximénez de Alfaro. El último legajo contiene la historia de Carlos V, con idéntica estructura, primero los resúmenes y después el texto, pero con nueva numeración.

El *De orbe nouo* de Ginés de Sepúlveda, que comienza: *Orbem terrarum, quomaria quoque et omnis aquarum moles continetur, veteres mortales in quinque plagas, quas zonas ex similitudine nominare placuit, distinxerunt*, sigue los modelos de la historiografía latina, especialmente a Livio, y ahí plasmó Ginés de Sepúlveda todo su talento literario. La obra concluye tras la conquista de México: *Sic Mexicano bello finis est impositus obsidionis die septuagesimo quinto idibus Augusti, qui fuit annus Christi millesimus quingentesimus vigesimus primus*.

No todos los manuscritos de la Academia de la Historia han despertado el mismo interés en los estudiosos o han gozado de la difusión del *De orbe nouo* de Ginés de Sepúlveda, tal es el caso de las crónicas de Indias escritas por Juan Cristóbal Calvete de Estrella. Este humanista, que desempeñó el cargo de maestro de pajes

1. En los legajos precede una carta latina de Ginés de Sepúlveda a Jacobo Neila, profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca (ff. 1-5).

de su Majestad durante la infancia de Felipe II, fue un insigne erudito y gran conoedor de la lengua latina, en la que, entre otras, compuso el *De rebus Indicis*. Una copia se encuentra en la biblioteca de la Academia bajo la signatura 9/5881. Es un grueso volumen en cuarto, de 705 ff. numerados. En el f. 1r se lee el nombre completo del autor, el título de la obra con la dedicatoria *ad Philipum Catholicum Hispaniarum et Indiarum Regem* y el código del que procede la copia: *opus affectum e codice in tabulario Collegii S. Montis Granatensis asseruato*.

El manuscrito, realizado por una sola mano y sin anotaciones marginales ni correcciones, está dividido en veinte libros y empieza: *Mouebant in Hispani belli domique res, magnisque incrementis suo Catholicis Regibus Ferdinando et Ysabella augebantur*, al más puro estilo cesariano. En cambio, el autor abre el libro 2º con la célebre frase: *Iam primum omnium satis constat [...]* del libro I del *Ab urbe condita* de Livio.

Entre los papeles de la colección Salazar y Castro (legajo 25, carpeta 2) hemos encontrado una copia de este manuscrito, en la que alternan dos manos, una, de rasgos casi infantiles y de mala caligrafía; la otra, más cuidada y pulida. Los folios están numerados aunque hay algunos que aparecen en blanco, por ejemplo el 61v, pero no falta texto. Se observan anotaciones en castellano en determinados lugares del manuscrito que aluden al original; así, en la mitad del f. 90v, leemos: «sigue en el cuadernillo inmediato porque acaba con estas palabras el f. 399 del original». Tales anotaciones y algún dato más permiten afirmar con absoluta seguridad que se trata de una copia del manuscrito anterior.

Otros manuscritos latinos más tardíos, pero no menos interesantes, se hallan en esta biblioteca. A mediados del s. XVIII, el rey Carlos III encargaba a Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias, que compusiera una historia del Nuevo Mundo bien documentada y que rectificara los errores de la historia de América escrita por Robertson. Para llevar a cabo esta obra ingente, J. Bautista Muñoz reúne una abundante y rica documentación procedente de archivos de toda España. Muchos de estos documentos fueron copiados por el propio cosmógrafo y, en ocasiones, les añadió anotaciones y apuntes marginales que aportan datos valiosísimos sobre la historia de los textos. En uno de estos volúmenes (9/4853), que contiene documentos en castellano de diversa índole y procedencia, se encuentra con letra del propio Muñoz el *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii* (ff. 227r-247v); debajo del título leemos *incerto auctore*. Inmediatamente después se inicia la narración: *Qui sunt Autichtones, qui proprie dicantur Indi, cur etiam Indiae, nouus hic orbis, de quo scribere instituumur, apellentur quis, quoue casu mortalium primus Indias, ut uocant, inuenerit*.

A continuación del texto latino hay una extensa nota final, en letra más pequeña, en la que Muñoz proporciona esos preciosos datos a los que acabamos de referirnos. Declara la procedencia del original, que no es sino un legajo titulado *Relaciones i papeles tocantes a entradas y poblaciones* de la sala de Indias del Archivo de Simancas; describe luego el manuscrito: número de folios, letra, anotaciones marginales, correcciones, etc. A partir de una advertencia preliminar del propio manuscrito y de la lectura del mismo, el cosmógrafo rastrea la historia del texto, según la cual, Francisco Beltrán se lo habría enviado en septiembre de

1572 y desde Osma a Céspedes, y este texto (sin título) formaría parte de una obra más extensa, *De orbe nouo*, escrita cuando todavía vivían muchos de los que tomaron parte en la primera expedición con Hernán Cortés. Bautista Muñoz conjetura sobre el autor de la obra y llega a la conclusión de que podría ser J. Cristóbal Calvete de Estrella, cronista de Indias. Apoya su argumentación, por un lado, en Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispano Nova*, p. 677), quien opina que éste tuvo que escribir la historia de la Indias en cumplimiento de su oficio, y, por otro, en la coincidencia con el resto de la producción de Calvete no sólo en cuanto a la época de composición, sino también en cuanto al estilo y al método historiográfico².

Para terminar, Muñoz dice que ha copiado y cotejado con mucho cuidado el original, conservando incluso los errores del amanuense, y que únicamente ha cambiado a pie de página las notas que en el manuscrito aparecían en los márgenes. Finalmente se lee el lugar y fecha de la copia: Simancas a 6 de Enero de 1782, y la firma con rúbrica de J. Bautista Muñoz.

De nuevo, en la colección Salazar y Castro (legajo 25, carpeta 3), se ha hallado otra copia del *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii*, en 16 folios, numerados en el margen y con notas a pie de página y anotaciones marginales del escribiente. Se trata de una copia de la de Bautista Muñoz y, por tanto, posterior. Han desaparecido las tachaduras del original y se han incluido dentro del texto las palabras supraescritas y la firma de J. Bautista Muñoz no lleva rúbrica.

Esta crónica, que posiblemente sea de Calvete de Estrella, sigue los modelos de las monografías de los historiadores latinos y, tras un breve prefacio, nos presenta al protagonista de la gesta, Hernán Cortés, su genealogía, educación, carácter y costumbres, para concluir con el relato de su expedición al Nuevo Mundo.

La lectura de los manuscritos de la Academia nos sitúa ahora ante uno del s. XVI, según señala el Catálogo, si bien no se encuentra fechado. Se trata del *De antiquitatibus Novae Hispaniae libri tres*, de Francisco Hernández, médico de Felipe II y protomédico de las Indias³. Tal vez no sea otro que aquel original que algún secretario copiaba en uno de los palacios de *Nazahuapilli* en la ciudad de Tezcoco, mientras su autor le iba dictando, allá hacia el año 1574.

El texto del *De antiquitatibus...* (9/2101) ocupa 169 folios escritos en buena letra. Comienza con un proemio dedicado a Felipe II, rey de las Españas y de las Indias. Se halla dividido en tres libros (ff. 1r-129v), a los que sigue un opúsculo (ff. 138r-169r) titulado *De expeditione Novae Hispaniae*. Así, con este librito de la conquista, se ha transmitido el texto hernandino. Durante mucho tiempo, estas páginas, que no vieron la luz en su momento, se consideraron perdidas; sin embargo, en 1830, un toledano, Blas Hernández, quizás descendiente del médico real, se las regaló a las Cortes, y de allí pasaron a la Real Academia de la Historia. Se publicaron por primera vez en la edición facsímil que se imprimió en México en

2. J. Bautista Muñoz atribuye a Calvete una obra titulada *De origine, vita et gestis Christophori Colombi* y el *De rebus gestis Vaccae Castri*, dividido este último en veinte libros, conservado en el archivo del Colegio sacromonte de Granada.
3. Una rica y precisa información sobre este texto y su autor se encuentra en Francisco Hernández *Antigüedades de Nueva España* (ed. Ascensión de León Portilla), *Historia 16*, Madrid, 1986.

1926. Casi veinte años más tarde, Joaquín García Pimentel las hacía accesibles a un mayor número de lectores al traducirlas al español. Esta traducción apareció de nuevo recientemente, en 1984, en el volumen VI de las *Obras Completas* de Hernández, editadas en México. Y, casi al tiempo, en el año 1986, en *Historia 16*, Ascensión de León Portilla ofrecía la misma versión en nuestro país⁴.

Por tanto, el carácter de único, según las noticias ofrecidas por los estudiosos, confiere al manuscrito un valor singular y extraordinario que quizás pueda negársele enjuiciado desde otras perspectivas.

Algo más tardío, ya que se halla rubricado en la ciudad de Coimbra en 1626, es un manuscrito de 18 hojas cuyo contenido se denomina *Expeditio Brasiliae*. Se conserva en el volumen IV de la Colección de Jesuitas (9/3578), en los folios 229-247. Tal vez sea también un original, según queda señalado en el Catálogo. El autor del texto es, como indica la firma, Francisco Macedo, un teólogo y prolífico escritor, nacido en Coimbra en 1596 y muerto en Padua en 1681, que había ingresado en la Compañía de Jesús, para abandonarla años después y vestir los hábitos franciscanos.

Esta obra, al menos a la luz de la bibliografía utilizada, provoca cierta curiosidad, y no tanto por su contenido, sino por cuanto parece tratarse de un texto desaparecido, si se atiende a las noticias de Nicolás Antonio, que lo incluye en el elenco de obras irremisiblemente perdidas (*Bibliotheca Hispano Nova*, p. 441), y a la ausencia de información sobre ella en la bibliografía posterior.

Comienza el manuscrito con un proemio que rememora el prefacio del libro XXI de Tito Livio. *Praefari pauca mihi opus est et licet, nam et hoc scriptoris esse latinae historiae principes docuerunt*. En él Macedo, tras exponer las razones que le llevan a relatar la expedición, manifiesta su deseo de imitar en el estilo al historiador romano con cuya evocación encabeza su obra, y escribe: *Stylo utar historici quidem, sed non tam presso, tamque praefracto, quam quo hactenus usus Taciti more: sed rotundo magis ac fluenti qualem expressit Livius*. La relación empieza: *Capta Bahía (caput Brasiliae ea civitas est) [...]*. y concluye: *Id tu aequi boni facito. Coninbricae. Tertio Kal. Decembre 1626. Paternitatis vestrae indignus filius*.

Una copia del siglo XIX —ya citada— de esta misma obra se guarda también en la Academia (9/7119). En ella, una segunda mano ha corregido el texto y ha desarrollado algunas abreviaturas como el *praefari* del principio.

Uno y otro manuscrito poseen la rareza de preservar tal vez un texto inédito. Si tal fuera, ambos ya quedarían revalorizados antes de entrar en la consideración de otros méritos, sean literarios o históricos. Si, además, cabe que el primero pueda ser un original, su valor se vería inevitablemente incrementado.

Todo ello, por tanto, permite, a modo de conclusión, hacer una serie de reflexiones. Los documentos latinos escritos a mano que han soportado el paso del tiempo

4. Ascensión de León Portilla señala que todas las versiones del *De antiquitatibus* proceden de la de García Pimentel, que, a su vez, es traducción de la edición facsímil del manuscrito de la Real Academia. Sin embargo, debe indicarse que el cotejo del texto de León Portilla con el manuscrito citado manifiesta una diferencia al final del libro III, en el que el texto del manuscrito termina dos líneas antes que la versión.

encerrados en carpetas y libros en la Real Academia de la Historia de Madrid no son numerosos. Algo, por otra parte, que no debe extrañar, dado que pertenecen a unos siglos en los que la lengua española está plenamente consolidada y en los que el latín ya sólo se halla en manos de eclesiásticos y humanistas que, tal vez, también con la intención de que sus obras sobrepasen los límites hispanos y se difundan por otros países europeos, escriben en esa lengua.

Pero, aunque no son numerosos, sí resultan, en una proporción significativa, de singular valor si se atiende a su calidad de originales o de copias únicas, imprescindibles a la hora de fijar el texto que ellos contienen.

De otro lado, en tanto que relatos históricos, su deuda con los historiadores latinos, no sólo cuando los autores lo confiesan, sino también cuando callan, parece clara. No es ahora la ocasión de profundizar en tales análisis. El título y la intención con la que se concibieron estas páginas aconsejan no hacerlo. Con todo, conviene subrayar que el trabajo realizado no cierra nada, más bien deja abiertas cuestiones, que vienen a ser una convocatoria a continuar la tarea que aún queda por hacer.